

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD,  
GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
LUNES 2 DE ABRIL DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 09h45, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: Ing. Carlos Páez, Dr. Mario Granda e Inter. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ing. Max Campos, delegado del Ministerio del Interior; Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Ing. César Mantilla, Secretario de Inclusión Social; Abg. Luis Quezada, Soc. Klever Albán, funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Abg. Johana Aguirre, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control; Abgs. Bruno Andrade y Sebastian Cornejo, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; Socs. Cristina Heras, Cristian Goyes y Byron Cuesta, funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Ing. Andrés Guevara, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la EPMMOP; MSc. Daniela Peralta, delegada de la Unidad Patronato San José; Abg. Lucía Balcázar, delegada de Procuraduría Metropolitana; Inspectores Javier Achig y Tomás Zambrano, delegados de la Policía Metropolitana; Sr. Miguel Gavilánez, delegado de la Secretaría de Salud; Dr. Patricio Torres, asesor del despacho del Concejal Mario Granda; y, Dr. Stalin Benavides, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Se cuenta también con la presencia de la Concejala alterna Gissela Chalá; así como de los señores Juan Carlos Rojas y Luis Mejía Bayas, Presidente y Vicepresidente del Comité Pro Desarrollo La Tola.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día el mismo que es aprobado. Se procede con su tratamiento.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SR. JUAN CARLOS ROJAS, PRESIDENTE DEL BARRIO LA TOLA, A FIN DE QUE EXPONGA LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN EL BARRIO COMO SON: TRABAJO INFANTIL, MENDICIDAD, DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO, ENTRE OTROS; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.**

Interviene la señorita Secretaria del Comité Pro Desarrollo La Tola, quien manifiesta existen problemas desde el tema de la casa barrial, ubicada en la calle Valparaiso y Antepará, que ha sido construido por la Administración Zonal Centro, bajo presupuesto participativo, sin estudio alguno, lastimosamente esta casa está ubicada en una zona problemática por temas de inseguridad y esto ha generado algunos inconvenientes, dado que no tiene el cerramiento completo y esto ocasiona que este espacio aún no ha podido ser entregado a la directiva actual por un tema jurídico en la Administración Zonal, ha generado que ingrese la delincuencia, mendicidad, a drogarse, el día que se hizo la inspección con la concejala Cevallos pudo constatar que había personas drogándose, la casa barrial no tiene un proyecto en el cual se pueda trabajar porque no está en condiciones óptimas, la Administración Zonal ha manifestado que es un tema jurídico, que mientras no se haga la recepción definitiva no puede ser entregado, sin embargo el predio está abandonado. Otro problema es el predio abandonado de la calle Pedro Fermín Cevallos y Chile, que hace 5 años se inició la construcción de la Unidad de Vigilancia

Comunitaria, en acuerdo con el Ministerio del Interior; sin embargo, este predio ha sido abandonado es un punto fuerte para la inseguridad, en el sector de La Marín porque convergen gente de todo lado, los vecinos cerraron las áreas de acceso para que no ingrese la delincuencia, sin embargo, se han dado modos para ingresar. Se ha pedido ayuda a la Administración Zonal, quienes han manifestado que se está haciendo un proyecto en el cual se va a construir la UVC por parte del Municipio que los estudios termina en julio y de allí se inicia el proyecto para ver cuánto presupuesto se determina a ese predio. Otro inconveniente es la venta de licor adulterado, esto genera varios problemas en el sector, como es la delincuencia, mendicidad, que afecta a los vecinos, se ha identificado a la persona que sigue vendiendo el alcohol adulterado, lo hace con una fachada de otro negocio en la calle Oriente y Pichincha, donde recientemente se inauguró el proyecto de recuperación del boulevard, sin embargo, se han emprendido varios operativos con Policía Nacional que lastimosamente no han tenido resultados, cree que la única solución es clausurar por completo este negocio, igual se ha intentado hacerlo con la Agencia Metropolitana de Control y no se ha recibido respuesta alguna.

**Inter. Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión:** Informa que la semana anterior realizó una inspección al sector y que es bastante penoso que estén pasando todas estas circunstancias lamentables. Señala que en la escalinata en la Pedro Fermín Cevallos, allí existe una propiedad totalmente abandonada, donde es guarida de la delincuencia, de la drogadicción; la directiva le informo que allí tiene el proyecto de construir una UVC que están levantando los estudios. Por otro lado se ha convocado también al Patronato como ente ejecutor de las políticas sociales en el DMQ, señala además que el trabajo infantil en toda esta zona es terrible, consulta que se está haciendo, cuales son las medidas de reacción que se va a tener, cuál ha sido el trabajo que se está realizando. Recientemente el Alcalde inauguró en esta zona un proyecto de regeneración urbana, se conversó con la policía metropolitana y manifestaron que sí se ha evidenciado la venta de licor adulterado pero que ellos no pueden tomar alguna acción, sin que la Agencia Metropolitana de Control les haga el acompañamiento adecuado para la clausura. Por otro lado, existen las agresiones, cuando la directiva se acerca a querer tomar alguna medida para que cierren esos locales, que no se tenga esas actividades ilícitas dentro de estos sectores, no existe control. El tema que más es preocupante, porque están involucrados recursos municipales, está la casa barrial con un rótulo que dice entregado, hecho por la Administración Zonal Centro, informa que el momento que se realizó la inspección 09h00, una persona estuvo en ese sitio drogándose, como no hay cerramiento la gente ingresa y hace de las suyas, además los camerinos están totalmente destruidos, los baños no existen, la delincuencia ha sacado absolutamente todo, porque se tuvo que esperar a que destruyan las instalaciones y que se tenga que ver a mendigos, drogados, cuando se regenera una zona se está invirtiendo dinero, se necesita generar actividad, tratar de sacar todo lo que no debería existir en ese lugar, pero recompensar con otras actividades que den vida al sector.

**Concejal Mario Granda:** Felicita a la presidenta por la preocupación en este sector histórico, señalando que para concluir estos temas se hace necesario justamente estar en territorio, porque se piensa que la fiscalización hay que hacerlo desde adentro, la mejor forma de fiscalizar es acudir a los sitios para determinar los problemas y buscar las soluciones, menciona que es preocupante lo que informa la presidenta, se hace necesario la que la Administradora Zonal o su equipo, hagan visitas permanentes a los diferentes barrios para determinar estos problemas y no esperar que la Concejala haga la visita para determinar estos problemas, por eso se hace necesario que en esta reunión los funcionarios expliquen soluciones, considera que es un trabajo y responsabilidad de todas las instancias municipales. Así mismo, felicita a la directiva, porque de por sí la gestión de una directiva es ingrata, no se diga en estas condiciones. Reitera su

compromiso de trabajo junto a la Comisión y a la dirigencia, a fin de buscar lo más pronto posible la solución al problema.

**Sr. Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro Desarrollo La Tola:** Informa que el martes fue objeto de una agresión verbal por la gente que vende licor en las calles Pedro Fermín Cevallos y pasaje Bernal, por lo que acudió a poner una denuncia en la Fiscalía General del Estado, porque lamentablemente esta zona donde existe alcoholismo, drogadicción y la venta de estos tipos de sustancias prohibidas ya tienen conocimiento del trabajo que está realizando, razón por la cual han sido amenazados de muerte, contra su familia, la directiva; es decir, en contra de todas las personas que estamos haciendo este trabajo, por lo que solicita el respaldo a la autoridades, la persona que amenaza verbalmente es la persona que todos conocen que vende el alcohol, la directiva lo ha dicho una y varias veces reiteradamente en reuniones con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, la Policía Metropolitana, la Policía Nacional; señala además, que el día que pasó este incidente estaban dos miembros de la policía metropolitana, existen fotografías, pero lamentablemente no tuvieron la capacidad de parar a la gente que estaba queriendo agredirles, tampoco han querido colaborar como testigos. Señala además que en esta zona la mendicidad es impresionante, la delincuencia, niños en la calle expuestos al trabajo y explotación infantil, la venta indiscriminada de objetos y situaciones en la calle complica mucho, porque detrás de esto hay venta de droga. Existe otro problema con los cuidadores de autos que es una falsedad por que no cuidan los vehículos, ni mucho menos están reconocidos, muchos de ellos son el anclaje para poder vender la droga. Frente al tema de la casa barrial, esta es la segunda vez que acuden al Concejo Metropolitano, se ha solicitado que a través de los presupuestos participativos se realice un cerramiento para que no sea un espacio de la delincuencia, señala además, que los moradores de la calle Antepara, están molestos con la construcción de esa casa porque en vez de ser un lugar de seguridad terminó volviéndose en un lugar de inseguridad, los moradores manifiestan que esta es la peor obra, cree que las obras se las debe entregar en las mejores condiciones, además que esta directiva no piensa coger una casa barrial en esas condiciones, deben ser entregadas dignamente y como se merecen los ciudadanos, de manera que sea habitable.

**Cnel. Max Campos, Director de Prevención del Delito del Ministerio del Interior:** Señala que desean aportar para el desarrollo de una verdadera política, una línea de acción especial para ir solucionando los problemas tomando en cuenta que hay competencias y corresponsabilidades; entendiendo la lógica de la problemática, es necesario que se forme una comisión específica para tratar temas de esta naturaleza, porque si se pide actividades o acciones aisladamente, no se va a resolver el tema, tiene que ser un proceso interagencial, interinstitucional, de intervención en una zona de esta naturaleza; si existe alcohol adulterado, cuál otra institución puede ser más drástica para sancionar esto, es el SRI y otras instituciones más; anteriormente no se podía intervenir en estos casos porque no había el apoyo desde el Ministerio del Interior, hoy en día existe el apoyo incondicional por parte de esta entidad, y además existe una extraordinaria relación con el Municipio de Quito, la idea es trabajar juntos en un proceso que se pueda intervenir, para esto debe haber una política, y la política debe nacer de un Consejo de Seguridad, actualmente no existe una política de seguridad ciudadana a nivel de DMQ, este Consejo debe indicar claramente cuál es la visión hacia dónde se quiere llegar en estos temas, cuáles son las líneas de acciones que se quiere llegar a nivel de territorio. Cree que siempre se estará a tiempo para poder aportar a la solución de los problemas locales, especialmente en el DMQ, entendiendo sus problemas, el Ministerio del Interior puede gestionar y trabajar juntos donde el ejecutor conjuntamente con el Intendente y los Comisarios se pueda hacer, pero interinstitucionalmente, interagencialmente, ya que solo la policía metropolitana o la AMC no van a poder solucionar los problemas, ninguna institución está en la capacidad de solucionar

los problemas de esta índole, sin atender las causas que generan, por lo tanto, invita a trabajar en una mesa específica donde se pueda establecer líneas de acción claras precisas con corresponsabilidades y si se va a intervenir se lo haga juntos.

**Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz":** Expone todo el trabajo que se ha venido realizando y la situación frente a lo que es la competencia de la administración zonal, esta convocatoria es la segunda que se tiene, la primera que se tuvo fue la con la Comisión de Participación Ciudadana, menciona que el 26 de febrero recibió al comité barrial nuevo, además que la directiva anterior seleccionó esta obra de la casa barrial, que es una obra de presupuestos participativos 2017, ejecutada en el 2017 y terminada en el 2017, quiere decir que la Administración Zonal cumplió a cabalidad con lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 102 en temas de presupuestos participativos; sin embargo la obra está en recepción provisional, la recepción definitiva son 6 meses a partir de la recepción provisional, esto quiere decir que aún existen algunos meses para hacer una recepción definitiva de la obra, donde la obra podrá ser mejorada por las condiciones de vandalismo, no puede saltarse del formalismo de pedir el convenio, ocupación o comodato, la figura legal que establezca para el uso de un bien municipal. Informa que se mantuvo una reunión el 16 de marzo con la dirigencia barrial, para informales sobre el procedimiento, los requisitos, los documentos legales que se requieren para entregar la obra legalmente, porque es cuestión de hacer algo que perdure en el tiempo, que legalmente tengan la posesión de la casas barrial, es por eso que la directiva ha acudido a la administración zonal donde el equipo de la dirección jurídica les informo sobre los procedimientos y los pasos que deberían llevar para poder solicitar el convenio de uso o el comodato en función de la casa barrial, documentación que hasta la fecha no ingresa a la Administración Zonal; la directiva puede que esté molesta porque estamos solicitando estos documentos, pero es un tema legal que hay que cumplirlo a cabalidad, y hay que hacer cumplir la normativa. Manifiesta que la casa barrial fue una obra de presupuestos participativos de la anterior directiva, para la administración todas las necesidades son legítimas, y si la directiva anterior solicitó esta obra, había que ejecutarla y cumplirla, sin embargo, como ha manifestado la actual dirigencia que no están dispuestos a recibir esta casa barrial, la dirigencia anterior que también tiene un comité y que son parte de una dirigencia de turismo de la zona está dispuesta a recibir esta casa, si no requiere la dirigencia barrial, no obstante, por precautelar los bienes de uso público que es una casa nueva, es una obra que se levantó desde los cimientos, se tiene que buscar las alternativas de que no se siga destruyendo, la Administración Zonal está haciendo traspasos de crédito que toma su tiempo para poner un guardia de seguridad, mientras se dé el convenio de ocupación o comodato de la casa barrial, una cosa importantes es el cerramiento.

**Inter. Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión:** Solicita que se ponga fecha para cuando se tiene que solucionar este tema, se sabe que son 6 meses de entrega, pero es una pena por el presupuesto que se ha perdido allí, por cuanto está destruida, le parece irresponsable que no se pueda precautelar, se invierte tanto en una obra pero sin cerramiento, conociendo que la zona es muy conflictiva, se deben hacer la obras bien porque de lo contrario ese dinero se va a perder, se ha solicitado en los presupuestos participativos el cerramiento, esperando que sea prioridad.

**Concejal Carlos Páez:** Manifiesta que no es buena idea defenderse de un reclamo que aparece como legítimo de parte de unos vecinos matizando las diferencias que existen entre las organizaciones barriales, eso ayuda posiblemente a salvar la reunión, pero evidentemente no contribuye a fortalecer el tejido social que desde su óptica es una condición fundamental para mejorar la calidad de vida en los barrios, no solamente es la intervención pública, cree que el

elemento central es fundamental mente el que existan vecinos que entiendan su responsabilidad para con su comunidad y participen en las distintas organizaciones, porque este siempre es un trabajo de riesgo y a veces no se justiprecia adecuadamente lo que significa invertir tiempo por ejemplo en esta reunión. Si es que la directiva actual está señalando estos temas hay que tomarlos en su real dimensión, hay que ver cuáles son las razones que originan estos reclamos y no querer señalar que es un conflicto de intereses y de poderes, porque ese no es el rol de un gobierno, un gobierno no solo construye obras, tiene una responsabilidad básica que es recuperar y potenciar la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos y en la exigencia para que cumplan con su responsabilidad. Tener una infraestructura como una casa barrial que podría tener múltiples usos, porque los plazos que señala la Administración Zonal para la recepción definitiva eso no obstaculiza que la comunidad pueda hacerlo uso, cree que se debe trabajar en un dialogo entre la comunidad representada por la directiva barrial, y las autoridades públicas para resolver el problema, le parece que la actitud de los directivos respecto a no recibir la obra tiene que ver con el dialogo, para qué la van a utilizar y le parece que si ya se ha realizado esta inversión habrá que encontrar los mecanismos para que pueda tener un efecto potenciador en términos de recuperar el tejido social, la participación ciudadana, un espacio de concentración, de articulación de convocatoria de los vecinos que hace falta. Cree que en La Tola hay temas que tienen que ver con la calidad del espacio público y el tema de la violencia está íntimamente vinculado con la calidad del espacio público, cree que mejorando la calidad del espacio público se reduce la posibilidad de que allí se cometan actos reñidos con la expectativa de seguridad que tienen los pobladores; es decir, en un sitio donde se acumula basura, evidentemente se genera un conjunto de situaciones negativas, que van creciendo, la falta de iluminación en espacios públicos como las escalinatas por ejemplo, es claro que allí tiene que existir iluminación, porque atender los temas de la seguridad solamente desde la vigilancia policial y la represión es una situación insostenible, hay que reestructurar respuestas estructurales y sostenibles y ello pasa por el fortalecimiento de la organización social, de que la gente retome su propiedad y su sentido de pertinencia, respecto además a un barrio tradicional y estratégico de Quito, porque allí viven ciudadanos con derechos y vecinos que están recuperando un barrio tradicional, cree que allí deberían existir niveles de mayor proactividad por parte de la administración municipal, no solamente reaccionar frente al reclamo sino proponer, convocar, tratar de establecer mecanismos que hagan efectivamente las cosas, por fuera del anuncio publicitario, de la utilización de una reunión con fines publicitarios, sino un afán convocante de cómo resolver estas cosas, a veces el tema de la comunicación y el tema de las alertas, debe ser trabajado con mayor presteza por parte de la autoridad municipal. Informa que se ha reunido con funcionarios del IMP respecto al Centro Histórico, recurso estratégico de la ciudad y un reto fundamental de Quito, especialmente en todos los barrios aledaños, qué hacer, cómo reivindicar, cómo revitalizar el Centro Histórico, es una demanda estratégica de la ciudad, y uno de los temas que más afecta son los lotes abandonados. Allí está la UVC de la Pichincha y Chile que por lo menos tiene un cerramiento y un letrero, pero al lado de ello está la bomba de gasolina abandonada en donde ya se ha hecho monte por la falta de mantenimiento y es evidentemente guarida de personas que se reúnen con fines no muy santos, señala que el 30 de enero envió a la Administración Zonal una comunicación manifestando la preocupación por este tipo de espacios abandonados, en concreto por esta vieja estación de gasolina y en estos dos meses no ha recibido respuesta de las medidas técnicas y administrativas de corto plazo tomadas y programadas para mitigar los impactos negativos que genera este predio abandonado, insiste en la necesidad de que se hagan intervenciones integrales y estas necesariamente pasan por un consenso de los dirigentes de las organizaciones que representan la comunidad y por tanto estos acuerdos a los que se lleguen por una lógica integral tengan fechas, porque lamentablemente se hacen acuerdos y al no ponerles fechas y plazos establecidos muchas veces sirven para aplacar un poco las molestias, pero no se ejecutan, concurda a que se

convoque a esta mesa de reunión y que en esta mesa se lleguen a acuerdos con cronogramas y plazos con responsabilidades institucionales y también responsabilidades de la comunidad, y que se nos haga llegar a cada uno de los despachos para dar un seguimiento y acompañar estos procesos de lucha social que realizan de las distintas organizaciones barriales, debe ser una mesa multiagencial en donde estén presentes delegados de cada una de las instancias que tiene responsabilidad sobre el tema, sugiere que se convoque a esa mesa de trabajo para establecer acuerdos con plazos y responsabilidades y que la comisión se comprometa a darle seguimiento al cumplimiento de las tareas asumidas por las distintas instancias..

**Concejal Mario Granda:** Apoyo la propuesta del Concejal Páez para que se proceda a votar y se establezca como resolución.

REGISTRO VOTACIONES - SESIÓN ORDINARIA 2018-04-03		<i>La Comisión resuelve convocar a mesas de trabajo para establecer acuerdos con plazos y responsabilidades y que la Comisión se comprometa a darle seguimiento al cumplimiento de las tareas asumidas por las distintas instancias.</i>			
		a favor	en contra	en blanco	ausente
Inter. Carla Cevallos	1				
Dr. Mario Granda	1				
Ing. Carlos Páez Pérez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

La Comisión **resuelve** convocar a una mesa de trabajo, a todas las instancias involucradas en este tema a fin de establecer acuerdos, plazos y responsabilidades de las tareas asumidas por las distintas instancias.

Siendo las 10h30 se retira el Concejal Carlos Páez

**Concejal Mario Granda:** Consulta si esta directiva nueva, está debidamente inscrita en el MIDUVI?

**Sr. Juan Carlos Rojas:** Manifiesta que sí están legalizados en Acuerdo Ministerial No. 534.

**Concejal Mario Granda:** Señala que se escuchó a la Administradora Zonal que se puede presentar la posibilidad de que una directiva turística del barrio se pueda hacer cargo de la casa barrial, eso no cabe, porque le corresponde a la directiva del barrio tomando en cuenta que quienes eligieron a la directiva son los moradores del barrio, quien pidió esa obra fue la directiva anterior y lo que le compete a la directiva actual es la recepción de la misma.

**Abg. Johana Aguirre, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control:** Señala que con la experiencia de control que tienen las mesas propuestas son una buena solución, pero cree que también se necesita realizar actividades más prontas que un cronograma que lleve a una mesa,

porque se va a entrar también a una discusión, antes de proponer operativos respecto a este sector de La Tola, manifiesta que el alcohol adulterado no es una competencia municipal tiene que estar para identificar la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (ARCH) para realizar las muestras. Informa que en el año 2017 se realizaron operativos de control sobre el licor adulterado con el Ministerio de Salud, la Intendencia y la ARCH donde la Agencia Metropolitana de Control (AMC) clausuró varias tiendas a nivel del DMQ, retirando 120 litros de licor, adicional a eso coincide con el Ministerio del Interior que no debe estar solamente presente el organismo de control municipal, sino estos organismos nacionales que tienen controles más drásticos, pero quien clausura estos locales ha sido la AMC; sin embargo, es importante señalar que ahora existe una nueva disposición en el Código Organizacional de Seguridad que ha permitido dar una orden de medidas cautelares a la Policía Metropolitana para el retiro de ventas ambulantes, porque también lo señalaron en el sector de La Tola. En este momento ha dado la disposición para que preparen la orden de medida cautelar en el sector de La Tola, y esto será notificado hoy a la Policía Metropolitana y a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, de igual forma el tema de LUAES, en este sector algunos de estos establecimientos tienen LUAE en donde se les va la competencia al tener la licencia respectiva. Propone que esta semana les recibiría a la directiva en la AMC para hacer en conjunto un insumo ya que conocen el sector, y poder volver a realizar un operativo de licenciamiento en el sector, en coordinación con Policía Nacional y Policía Metropolitana por el tema de licenciamiento, sin embargo, en la mesas propuesta se coordinaría acciones para el tema del licor adulterado que tienen que estar otros participantes en este proceso.

**Ing. Cesar Mantilla, Secretario de Inclusión Social:** Manifiesta que desde la Secretaría de Inclusión Social en base a sus competencias en el 2017 acudieron en el sector de La Tola por pedido de los moradores con el proyecto "Mi Barrio le dice sí a la Inclusión", después de una jornada de trabajo salieron diferentes temáticas sociales que preocupaban a la comunidad como el tema de la violencia de género, violencia intrafamiliar, drogas, alcoholismo y discriminación, en base a esto, con la Srta. Estefanía Guerrero, reina del sector, moradores y el rector del Colegio Don Bosco se generó la primera jornada de integración social, en donde se sensibilizó y se socializó sobre estas temáticas sociales, estuvieron presentes algunas dependencias como los CEJ, Casa Metro, Policía Nacional, la Unidad Patronato Municipal San José, el trabajo va enfocado hacia la sensibilización y hacia el tema de socialización de cada una de estas temáticas y los caminos a seguir, es importante diferenciar cuál es la competencia de la Secretaría de Inclusión Social que es el generar política pública social, mientras que la Unidad Patronato San José es la encargada de ejecutar esta política social.

**MSc. Daniela Peralta, delegada de la Unidad Patronato San José:** Señala que desde el Patronato San José se han realizado varias intervenciones, existen brigadistas que están encargados en el sector justamente por la gran afluencia de mendicidad, consumo y trabajo infantil que existe, a partir de marzo se fortaleció el equipo se cuenta con 10 personas más para hacer este tipo de intervención y sobre todo poder hacer seguimiento a los casos. Se ha logrado 4 casos de vinculación de personas que consumían en el sector que ahora están en el Proyecto "Hogar de Vida 2", recibiendo rehabilitación integral, existen varios casos de reducción de daño que se realiza en las instalaciones que están ubicadas en San Roque, que es el proyecto habitantes de calle donde se les da alimentación, vestimenta, y se hace todo el tema de contención de riesgos, se ha logrado resultados importantes, se va a fortalecer el trabajo en el sector, sin embargo, es importante el apoyo de las instancias municipales, por ejemplo el tema de los predios abandonados es un lugar para que las personas consuman, lo mismo si es que la misma comunidad les ofrece algún tipo de servicio en temas de trabajo infantil, mendicidad, se va a trabajar en la sensibilización de la comunidad, normalmente eso se hace en un segundo

momento, porque primero se identifican casos, se logra abordar los casos que voluntariamente quieren acceder a ese servicio y el siguiente punto es trabajar con la comunidad tanto para la población que queda en el sector en situación de riesgo, como también para soluciones a mediano y largo plazo con la comunidad que vaya a reintegrarse, eso se lo hará en el transcurso de la próximas semanas. Cuentan con una estadística de todo el Centro Histórico, pero también hay que diferenciar lo que es habitantes de calle y en calle, por temporadas el mismo habitante de calle se encuentra en diferentes sectores de la ciudad, o en la mañana puede estar en el Centro Histórico y en la tarde está en La Mariscal, por tanto depende mucho del movimiento de la ciudad y de las festividades.

**Concejal Mario Granda:** Sugiere que para la mesa de trabajo se convoque a la Directora del IMP con el fin de que se dé a conocer a la directiva los proyectos que tienen relación con la rehabilitación del patrimonio en ese sector. Relieva la intervención del al Abg. Johana Aguirre, porque esas deben ser las propuestas, no esperar que se dé la mesa de trabajo para iniciar el proceso o para recién iniciar las acciones, sería importante que en esa reunión los funcionarios de las distintas instancias ya deberían presentar alternativas, por cuanto ya conocen los problemas del sector, se debe empezar a trabajar para solucionar esos problemas en este importante sector.

**Inter. Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión:** Señala que sobre los parqueaderos de la EPMMOP y de la zona azul sería importante ver de qué manera se puede hacer un estudio para que en la zona en vez de que tengan esos problemas con los supuestos cuidadores, se pueda generar estos espacios de zona azul, ordenado, controlado pagado de una manera eficiente para poder sanar este problema que se está teniendo.

**Ing. Andrés Guevara, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la EPMMOP:** Señala que respecto a los estacionamientos en vía que tienen, existe un registro y como EPMMOP han realizado un contrato con las personas que están realizando la zona azul, adicional están realizando los estudios para poder ampliar la zona azul en el DMQ, y están realizando un registro de un catastro de todos los estacionamientos en vía que se encuentran en Quito.

**Concejala Alterna Gissela Chalá:** Señala que existe un espacio subutilizado municipal que es la Casa de la Bandas donde se hizo una inversión bastante importante, se habla del uso y apropiación, sería bueno tomar este tema para revitalizar La Tola con Jornadas Culturales no solo por las Fiestas de Quito, inclusive, en la planta baja de la Casa de la Bandas, está la Casa de la Ruralidad donde se reúnen las Juntas Parroquiales, sugiere que para la mesa de trabajo, se convoque al Secretario de Cultura, a fin de que informe cuales son las actividades y el presupuesto que se está entregando a la Casa de las Bandas, donde los jóvenes tengan actividades para el uso del tiempo libre y que les permitirá alejarse del consumo de sustancias, se debería incluir jornadas culturales a toda hora, además es importante que los vecinos se apropien de los espacios y que la municipalidad abra sus puertas no solo para actividades puntuales, sino que estas sean construidas con la ciudadanía, que haya una agenda, un cronograma.

**Sr. Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro Desarrollo La Tola:** Señala que entregar la casa barrial a un ente hotelero, es una cuestión desacertada, porque no es que no se quiera aceptar, es por las condiciones que se encuentra la casa barrial, y eso es lo que se ha mencionado, se ratifica que mientras la casa barrial se encuentre en esas condiciones la directiva no se hará cargo, tiene que estar entregado dignamente, para darle el uso ya que está identificado el trabajo que se va a realizar, las actividades que se tiene previstas allí, pero esas



no son las condiciones ni muchos menos pretender que eso se piense dar a hoteleros, ese momento se iniciará un tema legal si es que se llega a dar, porque es una casa del barrio, el hecho que este mal entregado no significa que no lo queramos aceptar hasta que no esté entregado dignamente. Se informó que el cerramiento de esta casa tenía que pasar por presupuesto participativo en una aprobación del Cabildo, les pedimos ya que es un tema urgente, es una necesidad, se ha dicho que en la gasolinera de la Av. Pichincha es una gasolinera que esta hace mucho tiempo desocupada que se iba a construir una electrolinera, solicita apoyo a la Comisión para que se revise esta propiedad porque es guarida del alcoholismo y drogadicción, y sigue vulnerada, aprovecha la presencia del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, la Policía Nacional para solicitar se haga una barrida de estos delinquentes, porque allí convive la gente. Manifiesta que dentro de las mesas de trabajos van a participar, pero solicita que sean mesas más óptimas, no solamente reuniones, porque han asistido a muchas reuniones, se ofrecen, cosas, se prometen cosas, quedan en un acta en un papel, pero siguen tal cual como la primera vez.

**Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz":** Manifiesta que el compromiso está para seguir trabajando con todas las directivas como lo han hecho, sin embargo, dejar sentado que se necesita la parte legal, acaban de mencionar que la Directiva está legalmente constituida, solicita que ingresen esa documentación, porque a partir de eso se puede dar una fecha, un plazo, es necesario el proyecto, los documentos que son habilitantes para poder entregar legalmente la casa barrial.

Siendo las 11h15 y una vez agotado el orden del día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Inter. Carla Cevallos Romo  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD, GÉNERO  
E INCLUSIÓN SOCIAL**

Abg. Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO**



Jenny A.  
2018-04-05